

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Duplicado carné de Biblioteca para alumnos regulares

Código: SE51002AD0 Categoría: Carné y Biblioteca

Descripción

Procedimiento a través del cual se otorga Duplicado de Carné de Lector de Biblioteca al usuario de dicho servicio, por causas de pérdida o deterioro.

Información General

Costo: S/ 8.00

Plazo de atención: 1 días hábiles

Unidad responsable: Dirección de Biblioteca Central

Requisitos

1. Formato de Biblioteca Central llenado.
2. Declaración Jurada de pérdida de carné de Biblioteca.
3. Pago por derechos de duplicado de carné de Biblioteca.

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 8, 8.5); Estatuto de la UNSAAC (Art. 7, 7.5); Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (Art. 117)